

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

## COMUNICADO DGGDP N° 27 /2024

La Directora General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a la Directora de Educación Capital, Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Área, Directores o Encargados de Despacho de Instituciones Educativas y Educadores en general, a fin de brindar informaciones y orientaciones precisas respecto a los procesos concursales detallados a continuación:

- 1- *CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS PARA LOS PUESTOS DE COORDINADOR PEDAGÓGICO Y EDUCADOR DE ADULTOS NO FORMAL DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN NO FORMAL, A TRAVÉS DEL BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES, CONVOCATORIA N° 09/2024*, cuyo llamado ha sido dispuesto por Resolución Ministerial N° 1016, de fecha 01 de julio de 2024, acto administrativo que además establece el procedimiento correspondiente.
- 2- *CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS PARA LOS PUESTOS DE COORDINADOR PEDAGÓGICO Y DE EDUCADOR DE ADULTOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN NO FORMAL EN CONTEXTO INDÍGENA, CONVOCATORIA N° 10/2024*, cuyo llamado ha sido dispuesto por Resolución Ministerial N° 1017, de fecha 01 de julio de 2024, acto administrativo que además establece el procedimiento correspondiente.

Se encuentran publicados los Cronogramas de Actividades en el marco de los procesos concursales descriptos y los puestos a ser convocados.

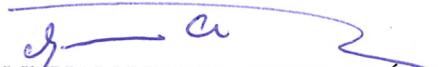
El concurso de Oposición para la selección de actores educativos para los puestos de Coordinador Pedagógico y Educador de Adultos no formal del Programa de Alfabetización no formal, se realizará entre docentes que integran el Banco de Datos de Educadores Elegibles del Nivel 1 vigente, y serán seleccionados los docentes que cuenten con el mayor puntaje, el cual es resultado de las sumatorias de los porcentajes de las evaluaciones (escrita y oral) y el porcentaje correspondiente a la Certificación Documental según el puntaje registrado al momento de la inscripción.

El Concurso de Oposición para la selección de actores educativos para los puestos de Coordinador Pedagógico y de Educador de Adultos del Programa de Alfabetización no formal en contexto indígena, constará de una sola etapa, y la selección se realizará de entre docentes que cuenten con el acta de aceptación de la comunidad indígena beneficiada y el perfil requerido para los cargos convocados. Será seleccionado, en cada puesto, el docente que cuente con el mayor puntaje de Certificación Documental, según el puntaje registrado al momento de la inscripción.

Para ambos procesos los docentes seleccionados deberán contar con la disponibilidad de tiempo en un turno y deberán realizar la aceptación del Contrato de Prestación de Servicios, a través del proceso de opción al cargo.

Asunción, 01 de julio de 2024.

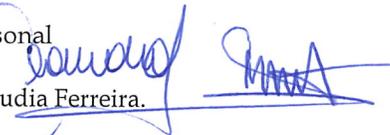


  
Abg. **MYRIAM BEATRIZ LOPEZ DE ÁLVAREZ**

Directora General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Elaborado por: Oscar Cáceres

Verificado por:   
Claudia Ferreira.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal  
Ayolas N° 437 casi Estrella, Edificio Estrella - Asunción - Paraguay  
Correo: dggdp@mec.gov.py